escrita q desdoblada y leyda dize asi = Mateo Gomez ma-
quilon, Alcalde ordinario de esta Vª y su Juris dicn en colorado
con 18 Botos Por Renaño Abaran y Diziembre 13 de 1762 =
Dn Joseph de Rada = y Visto Por sus mrds q el q ha salido Por
Alcalde ordinario de esta Vª Por muerte de el menzionado Ga-
briel Gomez candel, no tiene ynpedimto legitimo Mandaron
sus mrds se le de la Posesion de su empleo y q dho cantarillo se
enzierre en dha Arca zerrado con las llabes q se abrio, como
tambien dha Arca, y q las llabes con q fueron Abiertas se les
entregue a quienes las exibieron, y lo firmaron sus mrds con
dho cura, de todo doi fee =

Alonso Yelo Dn Joachin Ruiz Pasqual Gomez Candel

Jaime Gomez ante mi

Alfonso Miranda Gomez

nombramto de nuebo Alguazil =

En la Villa de Abaran en catorze dias de el mes de febrero de mil
setecientos sesenta y seis a los Sres Alonso Yelo Alcalde ordinario
Pasqual Gomez candel Regidor Perpetuo, y Jayme Gomez ma-
quilon q lo es anual consejo Justizia y Regimto de esta dha Vª Por
su Magd // Dixeron q en atenzn a que en la elecn de ofizios q se ele-
bro en esta Vª en Primero de henero de este año, se nombro Por Alguazil ma-
yor de esta dha Vª a Damian Belasco cuerda de este bezindario, q
Por sus muchas ocupaziones y la asistenzia de su hazienda no puede
asistir a las cosas prezisas de la Vª y de el Rey, y Para q se le cute como
corresponde, de un acuerdo, y conformidad // Dixeron nombraban
y nombraron Por Alguazil mayor de esta dha Vª a Joseph Garzia Ju-
rez de este Vezindario, a quien se le haga saber este nombramto co-
mo al dho Damian Belasco el q hazesado en su empleo, y lo fir-
maron sus mrds =

Alonso Yelo Pasqual Gomez Candel

Jaime Gomez ante mi

Alfonso Miranda Gomez